

Excluidos.

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 21 de octubre de 1982.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores Llor.—17.558-E.

29730 RESOLUCION de 21 de octubre de 1982, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la oposición para proveer tres plazas de Asistentes Sociales.

Terminado el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre de tres plazas de Asistentes Sociales de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», de fechas 25 de mayo y 22 de junio del corriente año, respectivamente, se hace público lo siguiente:

Primero.—Se eleva a definitiva dicha relación de aspirantes por no haberse presentado ninguna reclamación contra la misma.

Segundo.—El Tribunal, de acuerdo con la base 5.ª de la convocatoria, estará formado como sigue:

Presidente: Don Leocadio Marín Rodríguez; suplente, don Ramón Garrido Agüera.

Vocales:

Representante del Profesorado Oficial del Estado: Titular, don Juan Beltrán Chica; suplente, don Jesús Cañones Cañones.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Javier Alemán Alemán; suplente, don Alberto Bueno Frías.

Por la Jefatura del Servicio: Titular, doña María José García Lizana; suplente, don José Manuel Domínguez Osuna.

Secretario: Don Angel Cifuentes Galzado; suplente, don Antonio Pérez Luque.

Contra la composición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación en el plazo de quince días hábiles, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—La fecha de comienzo de los ejercicios de la oposición se fija para el día 15 de febrero de 1983, martes, a las diez horas, en el Palacio Provincial, debiendo presentarse los aspirantes provistos de DNI.

Cuarto.—El resultado del sorteo efectuado para determinar el orden de actuación de los señores opositores queda expuesto en el tablón de anuncios de esta Corporación, siendo el primero en actuar doña Maravillas Guillón de Oñate, siguiéndose el orden correlativo de apellidos hasta llegar a don Victoriano Corpas Pérez, que le ha correspondido en último lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 21 de octubre de 1982.—El Secretario general.—Visto su número: El Presidente.—17.952-E.

29731 RESOLUCION de 23 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Ibiza referente a la oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» correspondiente al día 2 de octubre de 1982, se publican las bases para proveer por oposición libre una plaza de Técnico de Administración Especial.

La Comisión Permanente, en sesión de 15 de octubre de 1982 por unanimidad, acordó eliminar el ejercicio número 4, con lo que el ejercicio número 5 pasa a ser el 4 y en consecuencia la base 8.ª queda redactada así: «Octava.—Calificación. Los ejercicios mínimos obligatorios tendrán carácter eliminatorio y se calificarán cada uno de ellos con un máximo de 10 puntos y siendo necesario para aprobar un mínimo de cinco puntos.

La calificación del ejercicio cuarto de carácter voluntario, será puntuado como máximo de dos puntos y no determinará la eliminación del opositor de las pruebas selectivas, sirviendo sólo a efectos de la puntuación final y determinación del número de orden en la relación de aprobados.

La puntuación de cada aspirante, en los diferentes ejercicios, será la media aritmética de las calificaciones de todos los miembros del Tribunal asistente a la sesión.

Para determinar el orden de clasificación definitiva se aplicarán las siguientes normas:

Se confeccionará una lista, relacionada por orden de puntuación definitiva, que será la suma total de las calificaciones de todos los ejercicios realizados.

Durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado» se admiten instancias para presentarse a la citada oposición por aquellas personas que cumplan las condiciones establecidas en las bases de la oposición.

Eivissa, 23 de octubre de 1982.—El Alcalde.—18.374-E.

29732 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Forrelavega, referente a las pruebas selectivas para proveer dos plazas de Delineante. (C. M. P. 26 de octubre de 1982).

1. Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.—No habiéndose presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre de 1982 y «Boletín Oficial» de la provincia de 20 de septiembre de 1982, para proveer en propiedad dos plazas de Delineantes, la misma se eleva a definitiva.

2. Tribunal calificador.—La composición del Tribunal calificador, según la base cuarta de la convocatoria, será como sigue:

Presidente: Don Manuel Teira Fernández, Alcalde-Presidente, y como suplente, don José Gutiérrez Portilla.

Vocales:

Don Julio González Alloza, Arquitecto municipal, como titular, y don Antonio Gómez Peña, como suplente.

Don Germán Vicente Sánchez, como titular, y don Angel Ruiz Rodríguez, como suplente, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Belarmino García García, como titular, y don Juan Domínguez Medina, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Fernando Vidiella Castro, como titular, y don Pedro Luis Vega García, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Delineantes.

Secretario: Don Francisco Peña Díaz, como titular, y don Luis Pérez-Carral Llarena, como suplente.

Fecha, hora y lugar de comienzo de los ejercicios: Se fija el día 16 de diciembre de 1982, y hora de las diez, en el Palacio Municipal, para iniciar las pruebas de la oposición, a cuyo efecto se convoca especialmente a todos los aspirantes admitidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, señalándose que, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la Resolución que apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar de la publicación.

De conformidad con los artículos 297 del R. O. F. y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, durante el plazo de quince días a contar de la publicación, cuando concorra alguna de las causas previstas por la Ley.

Torrelavega, 2 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—18.595-E.

29733 RESOLUCION de 9 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 3 de noviembre corriente, acordó:

1.º Designar el Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto municipal, más las vacantes de la misma clase que puedan producirse antes de la fecha de celebración de las pruebas, cuyo Tribunal quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis Villamarín Vázquez, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento; suplente, don José Marqués Moliner.

Representante del Consell de la Comunidad Valenciana: Don Alfredo García Crespo; suplente, don Francisco Hurtado Orts.

Representante del Profesorado Oficial: Don José María Boquera Oliver; suplente, don Rafael Molina Mendoza.

Funcionario Técnico: Don Joaquín Tirado Fortuño; suplente, don Fernando Falomir Viciano.

Representante del Colegio de Arquitectos: Don Tomás Taus Rubio; suplente, don Carlos García Martín.

Secretario de la Corporación: Don Juan Luis Reig Felgu; suplente, don Miguel Ruiz Esteller y Zapatero.

Secretario del Tribunal: Don Vicente Verchili Agut; suplente, doña María Teresa Benito Gil.

2.º Señalar el día 11 del próximo mes de enero de 1983, a las diez de la mañana, para la práctica de las pruebas de esta convocatoria.

Castellón de la Plana, 9 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—14.802-C.